



Alejandro Ruiz-Huerta, superviviente de los asesinatos de los abogados de Atocha, esta semana en Madrid. CARLOS GARCÍA POZO

«Nos dispararon tiro a tiro. Luego a todo lo que se movía en el suelo»

El único superviviente de Atocha relata la matanza de los abogados 43 años después

RAFAEL J. ÁLVAREZ MADRID

Alejandro Ruiz-Huerta no pudo oír el silencio. Estaba en una clínica rescatándose de los cinco balazos recibidos dos días antes y no pudo oír el silencio de una multitud acompañando en la calle a un cortejo de cinco atadidos. Si se escapaba algún grito, un chsss inmediato lo apagaba.

Era el 26 de enero de 1977, la respuesta pactada de los demócratas contra la matanza fascista de los abogados de Atocha 48 horas antes. Aquel 24 de enero...

—¿Qué es para usted un 24 de enero?

—Es cuando volví a vivir. Me meto en una vorágine de actos de recuerdo a mis compañeros que dura varios días y que 43 años después sigue emocionándome.

Se llama Alejandro Ruiz-Huerta, es el único superviviente que queda con vida de los cuatro que se salvaron y hoy le cuenta a EL MUNDO cómo le siguen hablando las balas y el silencio.

Aquella ejecución tiene nombres. Cinco asesinados: Luis Javier Benavides, Enrique Valdevira, Francisco Javier Sauquillo, Serafín Holgado y Ángel Rodríguez. Cuatro heridos: Luis Ramos, Lola González, Miguel Sarabia y Alejandro Ruiz-Huerta.

Tres asesinos: José Fernández Cerrá, Carlos García Juliá y Fernando Lerdo de Tejada. Un inductor: Francisco Albadales, líder del franquista Sindicato Vertical de Transportes. Y una investigación judicial, policial y periodística que apuntó las conexiones personales o ideológicas de los ejecutores con Fuerza Nueva y los

entre los detenidos, lo que les permitió dar versiones parecidas. Gómez Chaparro instruyó de forma partidista permitiendo que no se juzgara a Lerdo de Tejada (se fugó en prisión preventiva tras un permiso que el juez no comunicó ni al fiscal ni a la acusación). Fue un crimen contra los organizadores de la huelga de

—Alejandro, ¿contra quién y contra qué iban aquellas balas?

—Querían atacar a abogados que defendíamos a los trabajadores y éramos de CCOO y del PCE. Había ya un diálogo entre Carrillo y Suárez clave para la democracia. Fueron balas contra la democracia.

Son las 22.45 horas del 24 de ene-

INMINENTE EXTRADICIÓN DE UNO DE LOS PISTOLEROS

Carlos García Juliá sólo estuvo 14 años en la cárcel. Un día de 1994 se fugó aprovechando un permiso de trabajo. Vivió huido en América Latina, fue encarcelado en Bolivia por narcotráfico y en diciembre de 2018 fue detenido en Brasil, donde trabajaba como chófer de Uber bajo una falsa identidad venezolana.

Guerrilleros de Cristo Rey, con policías como Antonio González Pacheco, Billy el Niño, o con el propio juez instructor, Rafael Gómez Chaparro.

«No podemos determinar la relación directa de alguna institución del Estado en la masacre. Pero algunos policías, especialmente González Pacheco, facilitaron la comunicación

transportes, pero también un atentado político de quienes veían que se desmantelaba el régimen franquista». Habla Manuel Gallego, doctor en Historia Contemporánea por la UNED que tras 10 años de investigación acaba de publicar *Los abogados de Atocha. La masacre que marcó la Transición*.

Ahora, 43 años después de los asesinatos de Atocha, está en vías de ser extraditado. La Audiencia Nacional estima que la entrega se producirá la primera semana de febrero. Según fuentes de la Audiencia, cuando García Juliá aterrice en España escoltado por Interpol será trasladado a la cárcel de Soto del Real. Acto seguido, se hará un cálculo de la prisión que le resta hasta que su pena se considere extinguida. Probablemente más de 3.500 días.

ro de 1977. Cerrá, Juliá y Tejada suben hasta el tercer piso de la calle Atocha, 55 de Madrid. El abogado Benavides abre la puerta y dos de los tres pistoleros se introducen con él en la casa mientras el tercero vigila el descansillo. Cerrá y Juliá agrupan a todos los presentes y les amenazan. «Esas manitas, bien arriba».

Pero quizá no sea su única condena. Ruiz-Huerta y otros abogados reclamarán que García Juliá sea juzgado por un nuevo delito: el quebrantamiento de condena. «Nos presentaremos en el juzgado para colaborar con la Justicia y para que haya una nueva condena justa».

—Alejandro, si un día tuviera enfrente a García Juliá, ¿qué pasaría?

—No le contesto a esa pregunta. Lo siento. Nunca he pensado en estar presente ante mis asesinos.

El comando asesino fue condenado a 193 años. Lerdo de Tejada huyó de España y ni siquiera pudo ser juzgado. Fernández Cerrá sólo pasó 13 años y cinco meses de prisión. Salió en libertad condicional y desde 1993 vive en Alicante como cualquiera. García Juliá, 14 años hasta que también se fugó durante un permiso.

—¿De cuántas secuelas es consciente?

—Yo me morí un poco aquel día con mis compañeros. Hubo dos oleadas de disparos. En la primera disparaban tiro a tiro y en la segunda a todo lo que se movía en el suelo. En la primera me dispararon una bala que dio en un bolígrafo que llevaba en la camisa, un Inoxcrom. Muchas veces me he llamado a mí mismo Alejandro Inoxcrom. Era una bala en ma-

«Había un diálogo entre Carrillo y Suárez. Fueron balas contra la democracia»

Los asesinatos y la respuesta pacífica a ellos aceleraron la legalización del PCE

las condiciones y que vino de un rebote en la pared. Aún tengo en el pecho la cicatriz. La segunda secuela tiene que ver con la segunda oleada de disparos. Me hice el muerto varios minutos. Encima de mí cayó mi amigo Enrique Valdevira. Tenía un disparo en la cabeza, que yo creo que entró por atrás y salió por entre sus cejas. Estaba muerto encima de mí, tapó todas las zonas vitales de mi cuerpo y sólo me dejó al aire la pierna derecha, que es donde recibí cuatro impactos de bala, una que me atravesó la nalga y tres más en la rodilla que aún se mantienen. En un libro que tardé 25 años en acabar contaba que había vivido el 80% de mi muerte. Pero eso no es verdad, la muerte se vive una vez o no se vive.

La ejecución cambió a España. La izquierda ordenó no responder con venganza, el Gobierno de Suárez aceleró la legalización del PCE, la Policía investigó por fin con rapidez a la ultraderecha y la Justicia condenó por primera vez como «atentado terrorista» una acción que no fuera de ETA o los Grapo.